

Guayaquil, 20 de Abril de 2018

Señores

**Accionistas de la Compañía
FJOC CONSTRUCCIONES S.A.**

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2017.

El salario mínimo vital al finalizar el año 2017 fue de \$375.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2018 se incrementaría a \$386.00

Como Administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta general y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2017, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

Al final del año el valor neto de PPE. (Propiedad , planta y equipos) no tiene valor, ya que se transfirió el bien.

El Patrimonio Neto de la empresa es de \$14,936.45

Durante el año 2017 la empresa ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

Durante el año 2017 la empresa no registro ninguna operación.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2018, se cumplan los objetivos y metas detallados en el presupuesto elaborado.



Joffre Freddy Ortiz Cruz
Gerente General
CC. 0911439131